



LEGÁLITAS

**Asistencia Legal
Para titulares de tarjetas BANESTO**

PROTECCIÓN JURÍDICA DE LA FAMILIA 24H / 365 DÍAS

LEGALITAS PROTECCIÓN FAMILIAR



LEGÁLITAS

SERVICIO DE ASISTENCIA JURÍDICA INMEDIATA ESPECIFICAMENTE DISEÑADO PARA CUBRIR LAS CONSULTAS JURÍDICAS QUE SE LE PUEDAN PLANTEAR AL TITULAR DE LA TARJETA BANESTO Y SU FAMILIA EN EL ÁMBITO DE SU VIDA NORMAL Y COTIDIANA.

PRESTACIONES QUE INCLUYE

➤ ASISTENCIA JURÍDICA INMEDIATA TELEFÓNICA DE 08.00 A 20 HORAS DE LUNES A VIERNES EXCEPTO FIESTAS NACIONALES

Solución de consultas jurídicas, sobre cualquiera de las materias incluidas. Respuesta inmediata o en el plazo máximo de 72 horas cuando requiera un estudio posterior.

➤ ASISTENCIA JURÍDICA INMEDIATA TELEFÓNICA 24 HORAS AL DÍA TODO EL AÑO FRENTE A SITUACIONES DE URGENCIA LEGAL

Solución de consultas jurídicas ininterrumpidamente 24 horas al día todo el año frente a situaciones de urgencia legal. Respuesta inmediata.

➤ ASISTENCIA PERSONAL EN DESPACHO DE ABOGADOS

Cuando la naturaleza del asunto lo requiera o se precisen actuaciones judiciales o extrajudiciales, Legálitas remitirá al cliente al Despacho jurídico más próximo en función de la ubicación y la materia. En todo caso, la consulta en despacho será siempre de cuenta de LEGÁLITAS (gratuita para el cliente).



I. MATERIAS OBJETO DE CONSULTA

SU VIVIENDA

Compraventa de vivienda.

Contratación. Tipos de contrato de señal y consecuencias de cada uno. Contrato de compraventa. Cláusulas más favorables al vendedor y al comprador.

Compra de vivienda sobre planos. Retrasos en la entrega, defectos, Aval, indemnizaciones, Cómo reclamar.

Vivienda de protección oficial: Convocatoria, plazos, requisitos, reclamaciones, contratación.

Créditos hipotecarios. Condiciones del crédito, otorgamiento, subrogaciones, inscripción, impago, embargos.

Trámites a seguir antes y después de la compraventa. Información registral, Otorgamiento de escrituras, Inscripción en registro de la Propiedad.

Alquiler de vivienda.

Contrato de arrendamiento. Obligaciones, y derechos de las partes. Cláusulas más favorables al arrendador, cláusulas más favorables al arrendatario. Duración mínima del contrato de alquiler. La fianza. Inventario de muebles. Obras en la vivienda alquilada. Contrato de alquiler de vivienda de temporada.

Actualización de la renta. Comunicaciones al arrendatario.

Impago de la renta. Deshaucio (falta de pago, incumplimientos, finalización plazo, precario)

Comunidad de vecinos.

Juntas de vecinos. El orden del día. El voto en la Junta de propietarios. Mayorías necesarias para cada tipo de acuerdos. En qué casos es necesaria la unanimidad. Impugnación de acuerdos. El acta.

Obligaciones y derechos de los propietarios. Contribución a los gastos comunes. Disfrute de elementos comunes. Servidumbres.

Órganos de administración de la Comunidad. Nombramiento. Obligaciones y derechos. Obligatoriedad de aceptar el cargo de presidente.

LEGÁLITAS PROTECCIÓN FAMILIAR



LEGÁLITAS

I. MATERIAS OBJETO DE CONSULTA (continuación)

Reclamación al propietario que debe cuotas a la comunidad. Procedimiento judicial. Trámites previos.

Reclamación a la comunidad por desperfectos causados por elementos comunes o a un vecino por desperfectos causados a otro vecino o a la comunidad.

Obras en la vivienda: licencias y permisos a solicitar a la comunidad y a la Administración. Sanciones administrativas. Instalación de aire acondicionado, toldos o elementos fijos en fachada. Cerramiento de terrazas y balcones.

Otros temas de vivienda.

Fiscalidad de la vivienda. Arrendamiento de la vivienda. Cuentas ahorro vivienda. Préstamos hipotecarios. Deducciones por vivienda habitual. Deducciones, bonificaciones e incentivos fiscales. Comunidades de propietarios. Permutas. Transmisión de Inmuebles. Obligaciones Formales. Escrituras públicas e inscripciones registrales. IVA. Impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.

Servicio doméstico. Contratación de extranjeros. Condiciones y requisitos. El permiso de trabajo. Cotización a la seguridad social. Salario. Extinción del contrato.

SUS RECLAMACIONES

Información derechos del consumidor. Cláusulas abusivas.

Defecto del producto. Productos en garantía. Reparaciones defectuosas. Cómo reclamar.

Reclamaciones a empresas de telefonía, tintorerías, talleres, compañías de seguros, hoteles, agencias de viajes, canales de televisión de pago, etc. por cobros indebidos o incumplimiento de contrato. Reclamaciones a bancos por cobro de comisiones indebidas, por incumplimiento de contrato, cláusulas abusivas, etc.

Protección de datos personales. Como reclamar por uso indebido de los datos personales. Denuncias a la Agencia de Protección de Datos. Derecho de acceso, cancelación y rectificación. Registros de morosos. RAI, ASNEF, etc. Cómo reclamar por inclusión indebida. Cómo cancelar sus datos.



I. MATERIAS OBJETO DE CONSULTA (continuación)

Telecompra. Compra por teléfono y a través de Internet. Cobros indebidos. Plazos de devolución. Entrega del producto. Defectos del producto adquirido. Cómo reclamar.

SU FAMILIA

Matrimonio. Régimen económico matrimonial, Capitulaciones matrimoniales, Separación y divorcio. Servicio de mediación. Convenio regulador. Malos tratos. Impago de pensiones. Abandono de familia. Nulidad eclesiástica. familia numerosa. Fiscalidad del régimen económico matrimonial. Disolución. Actividades empresariales y operaciones entre cónyuges.

Derechos de los menores. Responsabilidad civil por los hijos menores e incapacitados. Malos tratos a los hijos en guarderías y colegios. Adopción y acogimiento. Instituto del Defensor del Menor. Testamento en nombre del hijo menor o incapaz.

Parejas de hecho. Registros Municipales de uniones de hecho. Ordenación de régimen económico de la pareja. Posibilidad de obtención de pensiones públicas: viudedad. Ruptura de la pareja. Liquidación económica. Fallecimiento. Derechos económicos del sobreviviente.

La herencia. Modalidades de testamento. Pasos a seguir fallecida una persona. La partición de la herencia. Desheredación. Legitimarios. Fiscalidad de la herencia. Obligados al pago. Reducciones y bonificaciones. Transmisión de acciones. Usufructos y derechos reales. Liquidación, pago, aplazamiento del impuesto.

SU TRABAJO. Asesoramiento sobre la relación laboral del trabajador laboral por cuenta ajena.

Contrato de trabajo: Tipos de contrato, Nóminas. Prórroga. El Convenio Colectivo aplicable. El contrato de alta dirección. Vacaciones, horario, traslado geográfico y traslado funcional.

Extinción del contrato. Dimisión del trabajador. Despido (improcedente, procedente y nulo), procedimiento ante el SMAC. Procedimiento judicial. Indemnizaciones. Liquidación o finiquito.

LEGÁLITAS PROTECCIÓN FAMILIAR



LEGÁLITAS

I. MATERIAS OBJETO DE CONSULTA (continuación)

Reclamación judicial de cantidades. Salarios de tramitación. Quiebra de la empresa. Reclamación ante el FOGASA. Jubilación anticipada.

Sanciones al trabajador y al empresario. Procedimiento de reclamación. infracciones. Suspensión de empleo y sueldo. Despido disciplinario. Sanciones económicas.

Expedientes de regulación de empleo. Procedimiento. Intervención de los representantes sindicales (delegados de personal o comité de empresa). Intervención de la Autoridad Laboral.

Accidente de trabajo y enfermedad profesional. Accidentes ocurridos en el centro de trabajo o en desplazamientos con motivos laborales. Incapacidad e invalidez laboral. Procedimiento judicial.

Prestaciones de la Seguridad Social. Jubilación, desempleo, maternidad, incapacidad temporal, invalidez permanente, etc. Procedimiento para su solicitud. Cuantía. Duración. Extinción.

Fiscalidad. Retenciones. Salario en especie (vehículo, opciones sobre acciones, etc.). Rendimientos irregulares del trabajo. Desplazamientos, dietas. Planes de pensiones. Indemnizaciones.

SU AUTOMÓVIL

Sanciones y recursos. Cómo recurrir. Plazos, tipos de recursos. Donde presentarlos.

Formalidades administrativas. Permisos y autorizaciones, bajas y altas del vehículo. La I.T.V.

Compañías aseguradoras. Obligaciones que asumen, reclamaciones. El contrato de seguro. Cláusulas abusivas. El defensor del asegurado.

Accidentes de tráfico. Precauciones a tomar ante un accidente. El parte de accidente. Tramitación del siniestro. Procedimiento judicial. Indemnizaciones por daños en vehículo y lesiones. Posibilidad de exigir la reparación cuando la compañía quiere declarar siniestro el vehículo.

Alcoholemia. Obligatoriedad del sometimiento a la prueba. Tiempo que debe transcurrir entre ambas pruebas. Prueba en sangre. Detención e inmovilización del vehículo. Procedimiento judicial. Sanciones.

Fiscalidad. Impuesto de matriculación. Obligaciones fiscales de la transmisión.

LEGÁLITAS PROTECCIÓN FAMILIAR



LEGÁLITAS

I. MATERIAS OBJETO DE CONSULTA (continuación)

SU DECLARACIÓN DE LA RENTA

Exenciones. Premios. Indemnizaciones no laborales o laborales.

Declaración conjunta o individual. Requisitos de la unidad familiar. Ventajas e inconvenientes.

Rendimientos de trabajo personal. Relaciones laborales especiales. Retribuciones en especie. Reducciones. Dietas, gastos de locomoción, manutención y estancia.

Rendimientos del capital inmobiliario. Arrendamiento: Gastos deducibles. Imputación de Rentas.

Rendimientos de capital mobiliario. Clases de activos financieros. Fondos Garantizados. Dividendos y asimilados. Deuda Pública. Contratos de seguro de vida e invalidez. Gastos deducibles y reducciones.

Ganancias y pérdidas patrimoniales: Concepto. Régimen general. Régimen transitorio. Determinación del valor de adquisición y valor de transmisión.

Deducciones estatales y autonómicas: Cuenta vivienda, Vivienda habitual, Donativos, etc.

Planes de pensiones.

Cuestiones formales de los impuestos. Obligaciones formales, contables y registrales. Sanciones tributarias. Pago de tributos y devolución de ingresos indebidos. Pago aplazado de la deuda.

ASUNTOS PENALES.

Delitos o faltas que le afecten ya sea como denunciante/acusación particular/querellante, ya sea como imputado. La denuncia. La querrela. El arresto. La detención. El procedimiento judicial.



II. ASISTENCIA JURÍDICA 24 HORAS PARA CASOS URGENTES

A través de esta prestación se ofrece protección jurídica al usuario, con independencia del día y la hora, ante aquellos casos **urgentes** que pueden afectarle y que por su trascendencia **no pueden esperar**.

Este servicio funciona 24 horas al día, todos los días del año, para la atención y asistencia de consultas urgentes englobadas en alguna de las siguientes áreas:

- **Incidencias relacionadas con el automóvil:** Accidentes, robos, pruebas de alcoholemia o problemas con la grúa.
- **Incidencias relacionadas con el hogar:** ruidos, humos y otras molestias provocadas por viviendas vecinas, locales, talleres, discotecas, bares, etc. Daños imprevistos en la vivienda como filtraciones, rotura de tuberías, inundación, incendio, robo.
- **Incidencias relacionadas con los hijos:** peleas, robos, detención, declaración en comisaría, etc.
- **Situaciones en las que cualquier miembro de la familia sea objeto de algún delito:** robo o hurto, allanamiento de morada, intromisión en piscinas y demás recintos privados, lesiones y además delitos contra la vida, malos tratos, violencia infantil en colegios o guarderías.
- **Reclamaciones de Consumidores y usuarios:** extravío, bloqueo o no devolución de tarjetas de crédito, adquisición de bienes por telecompra, intoxicación por alimentos, daños cursados por productos defectuosos, etc.
- **Denuncias por daños causados por animales domésticos,** tanto en calidad de denunciante por haber sufrido mordeduras u otros daños cualquier miembro de la familia, como en calidad de denunciado por ser propietario del animal que ha provocado los daños.



III. ASISTENCIA PERSONAL EN DESPACHO DE ABOGADOS

Como complemento a la asistencia jurídica telefónica, aquellas consultas que por su naturaleza necesiten o deriven en actuaciones judiciales o extrajudiciales, Legálitas remitirá al usuario a un Despacho especializado de su RED NACIONAL DE DESPACHOS ubicado en su ciudad

La condiciones de atención al cliente en cualquiera de los Despachos de nuestra Red son muy favorables, aunque por supuesto sin compromiso alguno por su parte:

- **Consulta** en el Despacho **sin coste para el usuario** por estar incluida en los servicios de LEGÁLITAS.
- **Entrega previa de un presupuesto** por parte del Despacho, incluyendo las diferentes gestiones y partidas que conlleve el asunto. Dicho presupuesto se basará en los honorarios mínimos recomendados por el Colegio de Abogados correspondiente.
- **Control de calidad** por parte de la Central de LEGÁLITAS de las gestiones y la atención del Despacho durante su relación con el usuario.